

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRACKMI ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día 15 de Marzo del 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan de Alcántara N39-111 y El Telégrafo, siendo las quince horas, asisten los siguientes accionistas:

1. La señora Mónica Elizabeth Barriga Pazmiño, titular de cuatrocientas acciones iguales e indivisibles de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).
2. El señor Ramiro Patricio Barriga Pazmiño, titular de cuatrocientas acciones iguales e indivisibles de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).

La señora Mónica Elizabeth Barriga Pazmiño, preside la junta en su calidad de Presidente Ad-hoc, y como Secretario Ad-hoc actúa el señor Juan David Ordoñez Barriga.

Una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
- 4. CONVALIDACION, RATIFICACION DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION Y ORGANOS DE FISCALIZACION EN EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaría se da lectura al Informe Económico del Gerente General relativo al ejercicio fiscal del 2012 de la Compañía, en el cual resume los hechos más importantes de la actividad de la Empresa. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Por Secretaría se da lectura al Informe Económico del 2012 del Comisario de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con los actos de administración y además con los estados financieros presentados, aprobando la Junta General en forma unánime dicho informe.

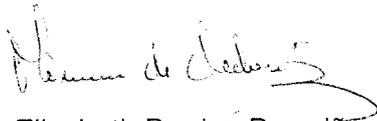
Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA;** Todos los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2012. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad,

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El Presidente manifiesta que para poder regularizar todas las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, así como por los órganos de fiscalización, en el ejercicio económico del año 2012 se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, suscripciones de actos y contratos y demás resoluciones pertinentes en dicho ejercicio económico hasta la presente fecha.

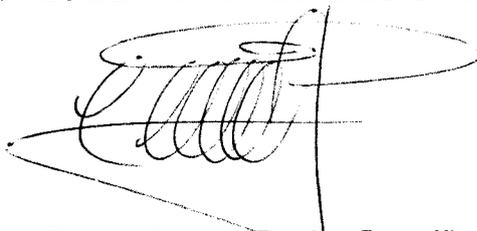
La Junta General en consideración a que en forma permanente ha existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientados a beneficiar a la Compañía, **RESUELVE** en forma unánime, acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por

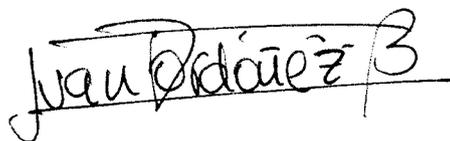
unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 17:30h.



Mónica Elizabeth Barriga Pazmiño
PRESIDENTE AD-HOC / ACCIONISTA



Ramiro Patricio Barriga Pazmiño
ACCIONISTA



Juan David Ordoñez Barriga
SECRETARIO AD-HOC